

En la villa de Atlatlan a veinteynove dias del
 mes de Marzo de mill e 500 e setenta e nuebe años
 estando junta en su ayuntamiento como lo
 anda costumbre. Los señores Pasqual de
 Alarcón Teniente de Alcalde ordinario. Y
 D.º de Almaraz Alcalde ordinario. Quantos
 Juan Vidal Regidor. Se presenta Don
 Alonso de Prado de la Casa con titulo de señor
 Dado por la Real cedula de su Magestad del Rey
 mi señor a su fecha en Madrid a catorce
 de Diciembre de la Reyna Doña Juana de Castilla
 de setenta e ocho años. Refrendada de D.º Manuel de
 Castilla Cabeza de casa. Por el qual se le
 nombra en el dicho Real cedula. En el dicho d.º auto
 no de Prado para gobernar. En uno de los oficios
 que tiene el dicho mi señor. Marqués de los Reyes
 D.º. Señores y D.º. Señoras con el dicho
 oficio de Prado. Y mandaron que el dicho Don
 Alonso de Prado use del dicho oficio con el
 dicho titulo de la Real cedula.

Pasqual de Almaraz
 de Alarcón con
 Juan de Almaraz
 Juan de Almaraz

En la villa de Atlatlan a veinteynove dias del mes de
 Mayo del año de mill e setecientos e y noventa e
 y nueve los señores pasqual de Alarcón con el
 oficio de Alcalde ordinario y D.º de Almaraz
 con el oficio de Alcalde ordinario y Juan de Almaraz

